



CONSEJO GENERAL  
DE COLEGIOS OFICIALES  
DE FARMACÉUTICOS



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS  
OFICIALES DE FARMACEUTICOS

- 000212 20.ENE 2010

**SALIDA**

**CIRCULAR N°:** 30/10

**ASUNTO:** Noticias Internacionales de interés farmacéutico (enero 2010).

**DESTINATARIO:** Presidentes Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Adjunto se remite información sobre las noticias de interés para la Farmacia en los distintos países europeos, durante el mes de enero de 2010.

Madrid, 20 de enero de 2010  
LA SECRETARIA

eh/04



## SUMARIO

### NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

- Jiménez pide nueva directiva sobre asistencia médica transfronteriza en la UE (PÁG. 2)
- John Dalli antepondrá los intereses de los pacientes (PÁG. 2)
- La Comisión Europea investiga si son legales los pactos entre fabricantes de medicamentos patentados y los de genéricos (PÁG. 3)

### NOTICIAS DE PAÍSES EUROPEOS

- El Gobierno británico quiere reducir las sanciones por errores en la dispensación en las farmacias (PÁG. 4)
- Amplían cinco años la moratoria de nuevas aperturas de farmacia en Bélgica (PÁG. 4)
- Aprobado en Italia un decreto-ley de servicios farmacéuticos (PÁG. 4)
- Leclerc vuelve a la carga con la liberalización de la venta de las OTC en Francia (PÁG. 4)
- Analgésicos, antipiréticos y antiinflamatorios, los medicamentos más dispensados en las farmacias de Portugal (PÁG. 4)
- El Consejo Estratégico de Industrias Sanitarias de Francia propone un sistema de doble precio para actuar contra las exportaciones (PÁG. 5)
- La crisis en Turquía “ataca” a las farmacias (PÁG. 5)
- La píldora del “día después”, sin receta en las farmacias austriacas (PÁG. 5)
- El Gobierno de Estonia introduce la prescripción electrónica (PÁG. 6)

### NOTICIAS INTERNACIONALES

- Detectan medicamentos falsificados en 65 farmacias de Bolivia (PÁG. 7)
- Farmacéuticos bolivianos demandan investigación y análisis internacional de medicamentos adulterados (PÁG. 7)

## NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

### PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE

#### Jiménez pide nueva directiva sobre asistencia médica transfronteriza en la UE

España lideró un grupo de Estados miembros que se opusieron al texto y lograron que éste no saliera adelante en el último Consejo de Sanidad de la UE. La oposición de España a la directiva se basó en que no mejoraba los derechos de los ciudadanos comunitarios y además supondría un coste excesivo para el sistema público de Salud, que tendría que devolver el precio pagado por los ciudadanos comunitarios residentes en España que decidieran recibir asistencia médica en otros países europeos.

La ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, manifestó el pasado 12 de enero que "a partir de ahora habrá que empezar a trabajar de nuevo" sobre la directiva, según dijo a los medios tras reunirse en Bruselas con su homóloga belga, Laurette Onkelinx. "El debate ya se ha realizado y no es necesario volverlo a repetir", señaló la

ministra, quien añadió que la presidencia española "tratará de buscar una fórmula de compromiso" sobre el futuro texto. No obstante, hasta que el nuevo comisario europeo de Sanidad entre en funciones y "se pronuncie sobre ello", la presidencia española "tampoco podrá avanzar al respecto", precisó.

"Tenemos que esperar a que el nuevo comisario decida si quiere continuar sobre ese texto, un texto modificado o continuar con la misma directiva", señaló. La presidencia española tiene "la mayor disponibilidad" de trabajar en un texto que "cumpla objetivos de equidad, solidaridad, igualdad y cohesión", recalcó Jiménez, que también se reunió con representantes del Grupo Socialista español y de las comisiones de Sanidad y Consumo del Parlamento Europeo. *(Fuente: Agencias)*

---

### NUEVO COMISARIO DE SANIDAD

#### John Dalli antepondrá los intereses de los pacientes

John Dalli, propuesto como nuevo comisario europeo de Sanidad y Protección de los Consumidores, ha dicho que antepondrá los intereses de los pacientes a los de las compañías farmacéuticas y ha anunciado que "evaluará" la independencia de las agencias de asesoramiento científico de la Unión Europea (UE). En su audiencia ante el Parlamento Europeo, el pasado 14 de enero, se le preguntó por las supuestas presiones de la industria farmacéutica sobre los organismos europeos para recomendar la vacunación contra la gripe A. Dalli se ha mostrado dispuesto a "revisar las acciones llevadas a cabo" hasta el momento. "Tenemos que lograr un equilibrio entre mantener una industria farmacéutica sólida y que los pacientes reciban los tratamientos que necesitan", ha añadido.

El maltés se hará cargo de las políticas comunitarias para el sector farmacéutico, antes integradas en la cartera de Industria de la Comisión Europea (CE), así como del área de Consumo, que constituía una cartera independiente en el anterior Ejecutivo comunitario. Durante toda su intervención Dalli hizo especial hincapié en la necesidad de "situar a consumidores y pacientes en primer lugar". No obstante, ha precisado que esto no amenazaría la competitividad de la industria farmacéutica europea.

"El apoyo a la industria y la defensa de los intereses de los pacientes no son cosas que se contrapongan", ha afirmado Dalli, quien también ha advertido de que "no se

pueden desarrollar nuevos fármacos si no se cuentan con los flujos de inversión necesarios". Pero "los intereses de los pacientes no se pueden sacrificar por ningún motivo", ha recalcado.

El futuro comisario también se mostró partidario de dar más peso a la prevención en las políticas sanitarias, ya que actualmente sólo se le dedica el 3% del gasto público en Sanidad de los estados miembros, frente al 97% empleado en tratamientos médicos. Dalli tratará de "restablecer el equilibrio" entre tratamiento y prevención, principalmente a través de la información al paciente y con especial atención al cáncer, las enfermedades cardiovasculares y el Alzheimer. Además, ha anunciado que será "duro" con factores de riesgo para la salud como el alcohol o el tabaquismo. "No se trata de imponer nada, sino de informar. Cuanto antes dejemos claro a los consumidores de los daños que producen el tabaco, el alcohol, o cómo evitar la obesidad mejor será para nuestros sistemas sanitarios", ha concluido.

En muchas de sus intervenciones, los eurodiputados acogieron con satisfacción el mayor protagonismo para la defensa de los pacientes y consumidores que defendió el maltés. Dalli ha sido desde 2007 ministro de Política Social de Malta, donde también ha ocupado la cartera de Economía, Finanzas y Asuntos Exteriores. La Eurocámara decidirá el próximo día 26 si aprueba o rechaza al conjunto del colegio de comisarios. *(Fuente: Agencias)*

## COMISARIA DE COMPETENCIA

### La Comisión Europea investiga si son legales los pactos entre fabricantes de medicamentos patentados y los de genéricos

La Comisión Europea ha anunciado que está investigando si son legales una serie de acuerdos entre farmacéuticas en virtud de los cuales un laboratorio de medicamentos patentados paga a un fabricante rival de productos genéricos a cambio de retrasar la comercialización de un genérico. El Ejecutivo comunitario ha solicitado a las farmacéuticas que le envíen copias de los acuerdos de este tipo que han firmado entre el 1 de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2009. Siguiendo su práctica habitual, la Comisión no identificó a las empresas investigadas ni desveló su nacionalidad o el número. "Los acuerdos amistosos sobre patentes plantean problemas, sobre todo cuando un laboratorio de medicamentos patentados paga a un fabricante rival de productos genéricos a cambio de retrasar la entrada de un genérico en el mercado", aseguró la comisaria de Competencia, Neelie Kroes.

"Debemos examinar este tipo de acuerdos para entender mejor por qué se concluyen, quién lo hace y en qué condiciones. Este trabajo nos permitirá tomar medidas si es necesario", indicó la comisaria. Cuando reciba las respuestas a su petición de información, el Ejecutivo comunitario analizará los datos y publicará un estudio con estadísticas. Si detecta problemas, dirigirá una nueva petición de información más concreta, explicó el Ejecutivo comunitario.

Esta investigación se lanza a raíz del examen de la competencia en el sector farmacéutico publicado por la Comisión en julio de 2009. El estudio ponía de relieve que este tipo de acuerdos sobre patentes perjudican a los consumidores al impedirles acceder a una mayor variedad de fármacos a un precio más bajo. *(Fuente: Agencias)*

---

## NOTICIAS DE PAÍSES EUROPEOS

---

### REINO UNIDO

#### El Gobierno británico quiere reducir las sanciones por errores en la dispensación en las farmacias

En el futuro, los farmacéuticos que accidentalmente comentan errores en la dispensación no serán procesados. La Cámara Británica de Farmacéuticos ha acogido esta decisión de forma satisfactoria, puesto que llevaban luchando por esta medida desde hace tiempo. Keith Ridge, farmacéutico jefe en el Ministerio de Sanidad, confirmó que se elaborarán nuevas directrices. Con este fin, el Crown Prosecution Service (CPS), órgano subordinado al Parlamento y responsable de hacer

cumplir la ley, elabora una regulación temporal. Posteriormente, se incorporarán los cambios en la Ley del Medicamento. En los últimos años, los farmacéuticos han defendido ante los parlamentarios la necesidad de "despenalizar" los errores en la dispensación, limitando el castigo a sanciones por parte de la asociación profesional, y eliminando las posibles penas de prisión. (Fuente: *Pharma Ad Hoc*)

---

### BÉLGICA

#### Amplían cinco años la moratoria de nuevas aperturas de farmacia

En Bélgica, el legislador ha decidido ampliar 5 años la moratoria relativa a la apertura de nuevas farmacias. El decreto ha sido publicado en el *Moniteur Belge/ Belgisch Staatsblad* el día 4-12-2009. Desde 1994 está en vigor la

moratoria, lo que significa que el número total de farmacias no puede crecer por encima de la cifra de 1994. (Fuente: *APB*)

---

### ITALIA

#### Aprobado el decreto-ley de servicios farmacéuticos

Italia ha aprobado un decreto-ley que detalla los servicios farmacéuticos al paciente. El subsecretario del Ministerio de Bienestar, Ferruccio Fazio, ha manifestado que "en particular, los ciudadanos podrán pedir cita para unos análisis y recoger los resultados en las farmacias.

Además, las farmacias también estarán involucradas en servicios de prevención y asistencia en base a las prescripciones de los médicos de familia y pediatras, como medición de la presión sanguínea y control de la glucemia y del colesterol. (Fuente: *PPR*)

---

### FRANCIA

#### Leclerc vuelve a la carga con la liberalización de la venta de las OTC

El gigante de los supermercados Leclerc ha lanzado otra campaña publicitaria pidiendo la liberalización de las ventas de las OTC. Leclerc argumenta que la decisión de permitir un acceso más fácil a los medicamentos no sujetos a receta médica ha tenido un impacto pequeño

en los precios, y que la finalización del monopolio de las ventas de las OTC podría dar lugar a una caída del 50% en los precios al público en los próximos 2 años. (Fuente: *PPR*)

---

### PORTUGAL

#### Analgésicos, antipiréticos y antiinflamatorios, los medicamentos más dispensados en las farmacias

Las farmacias de Portugal han registrado, entre el 15 de septiembre y el 14 de diciembre, un volumen acumulado de dispensaciones de medicamentos, sujetos a receta médica, de 6.754.947 de analgésicos, antipiréticos y antiinflamatorios (AINEs) usados para alivio de los síntomas gripales. De acuerdo con los datos del Centro

de Estudios y Evaluación en Salud de la ANF (CEFAR), responsable de la vigilancia farmacoepidemiológica contra la gripe estacional, los analgésicos/antipiréticos y AINEs sujetos a receta médica para el alivio de los síntomas asociados a síndromes gripales fueron los que tuvieron mayor volumen de ventas. (Fuente: *ANF*)

## FRANCIA

### El Consejo Estratégico de Industrias Sanitarias propone un sistema de doble precio para actuar contra las exportaciones

El Consejo Estratégico de Industrias Sanitarias de Francia ha anunciado propuestas legislativas para "mejorar la monitorización de los medicamentos vendidos con fines de exportación", en un cambio que parece destinado a impedir el comercio paralelo. Las medidas, publicadas por el Consejo a finales de octubre, introducirían efectivamente un sistema dual de precios respaldado por el Estado. Esto significaría que los medicamentos destinados a la exportación tendrían un precio más alto que los fabricados para el mercado nacional. El Consejo ha justificado las propuestas en base a la seguridad sanitaria y a la prevención de la escasez de stock. También ha sugerido que las medidas ayudarían a frenar

el flujo de medicamentos falsos dentro y fuera del país. De acuerdo con la ley propuesta, se requeriría a los mayoristas, antes de la compra, indicar si el stock sería destinado a la exportación.

En el Consejo están los ministros estatales de sanidad, investigación, economía e industria. A ellos se unen, entre otros, los directores ejecutivos (o sus representantes) de Pfizer, Eli Lilly, GlaxoSmithKline, y el Grupo Sorin, los presidentes (o sus representantes) de Bio-Alliance Pharma, Ipsen, Becton Dickinson and Servier, y el director general de Sanofi-Aventis.

(Fuente: *The Regulatory Affairs Journal*)

## TURQUÍA

### La crisis en Turquía "ataca" a las farmacias

El principal pagador de medicamentos de Turquía, el Instituto de la Seguridad Social (ISS), ha cancelado el contrato de suministro de medicamentos que tiene con las 24.000 farmacias comunitarias del país, después de que la mayoría de ellas (17.000) hiciesen una huelga de un día en protesta por el impopular decreto de precios, que entró en vigor el 4 de diciembre.

El decreto de precios, que ha sido muy criticado por la industria farmacéutica, ya que podría dar lugar a la pérdida de puestos de trabajo e inversiones, hará que ahora las compañías farmacéuticas (tanto las innovadoras como las de genéricos) proporcionen un 25-30% de descuento sobre los precios de los medicamentos al ISS, y así el gobierno pueda ahorrar 2,5 billones de liras turcas (1,6 billones de dólares) durante 2010.

La Asociación de Farmacéuticos turcos (TEB), organización que llamó a la huelga a sus miembros, dice que los farmacéuticos tienen que ser compensados por

las pérdidas resultantes del decreto de precios, ya que aún tienen stock de medicamentos a precios más altos. "Las farmacias compraron los medicamentos pagando precios altos y [ahora] tienen que venderlos a precios más bajos", dijo un portavoz de la organización.

La unión criticó al seguro de enfermedad por cancelar unilateralmente el contrato de medicamentos (que había sido firmado en enero de 2009), diciendo que TEB era la única que tenía autoridad para firmar acuerdo en nombre de los farmacéuticos. El ISS está buscando ahora hacer contratos individuales con los farmacéuticos para restaurar sus acuerdos.

TEB calcula que un tercio de las farmacias, unas 8.000, ya están en una situación financiera muy difícil, y se podrían enfrentar al cierre, pero el ISS ha dado garantías de que no se producirán cierres. Las tres asociaciones de la industria tendrán que compensar las pérdidas de los farmacéuticos por el stock no vendido a día 4 de diciembre. (Fuente: *SCRIP*)

## AUSTRIA

### La píldora del "día después", sin receta en las farmacias austriacas

Desde el pasado 11 de diciembre, las farmacias austriacas dispensan la llamada píldora "del día después" sin receta. El Ministro de Sanidad del país manifestó que el contraceptivo, que puede ser utilizado hasta 72 horas después de la relación sexual, será ahora dispensado en las farmacias a mujeres de todas las edades. Los esfuerzos anteriores para cambiar las condiciones de dispensación de este medicamento fueron bloqueados

por la anterior Ministra de Sanidad de Austria, la cristiano-demócrata María Rauch-Kallat. Su sucesor social-demócrata, Alois Stoeger, hizo de ello una de sus prioridades al hacerse cargo del puesto. La píldora "del día después" está ya ampliamente disponible a la venta sin receta en la mayoría de los países de la Unión Europea. (Fuente: *AFP*)

**ESTONIA****El Gobierno introduce la prescripción electrónica**

El Ministerio de Asuntos Sociales, el Seguro Sanitario Nacional (Haigekassa), y la Asociación de Farmacéuticos han llegado a un acuerdo para comenzar a dispensar medicamentos en las farmacias bajo el sistema de prescripción electrónica a partir del 1 de enero. El 1 de marzo se dejarán de prescribir recetas en papel, después de un periodo de transición de dos meses. Los médicos podrán recetar medicamentos a los pacientes en ambos formatos durante el periodo de transición.

En un principio la Unión de Farmacias se opuso al cambio, alegando que hasta el 10% de los pacientes se podrían quedar sin sus medicamentos si fallase el sistema electrónico. También advirtieron las dificultades que podría provocar para los medicamentos reembolsables. La Unión de Farmacias solicitó a las autoridades sanitarias un periodo de transición, y la petición fue aceptada, por lo que dispondrán de dos meses para la adaptación. *(Fuente: SCRIP, World Pharmaceutical News)*

---

## NOTICIAS INTERNACIONALES

### BOLIVIA

#### Detectan medicamentos falsificados en 65 farmacias

El Gobierno de Bolivia ha confirmado que solicitó información a otros países para investigar a la compañía boliviana Eske SRL, acusada de falsificar medicamentos y que tendría vínculos con firmas de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Perú. El jefe de la Unidad de Medicamentos del Ministerio de Salud (Unimed), el médico Amílcar Rada, ha señalado que la iniciativa de hacer una investigación sobre este caso "no es sólo de Bolivia, sino a nivel de Latinoamérica".

"Estamos en contacto con las autoridades reguladoras de medicamentos de Perú, Colombia y Brasil porque estamos intercambiando información. Aparentemente se trata de una red internacional", comentó Rada. La boliviana Eske SRL tiene como matriz a Eske Group que, según información del ministerio de Salud, tiene su sede principal en Lima y oficinas en varios países, como Argentina, Brasil, Chile o Ecuador. El dueño boliviano de la importadora Eske SRL, Jaime Mamani Portillo, fue

detenido y acusado de contrabando, falsificación de marcas y sellos y atentados contra la salud pública. Parte de los medicamentos que se vendían en Bolivia con fechas de vencimiento cambiadas eran importados de India, país al que también se ha solicitado información sobre las actividades de la compañía.

En los últimos días, la policía y funcionarios de salud han decomisado más de 60 toneladas de medicamentos adulterados y en desuso en varios almacenes del país y han requisado las farmacias para confiscar los medicamentos que no pueden venderse. La policía expresó la necesidad de que las farmacias entreguen los lotes de medicinas comprados a Eske, porque de lo contrario se corre el riesgo de una intoxicación masiva. Se constató que 65 farmacias privadas en Sucre tenían productos falsificados de las distribuidoras Bremen y Eske, tras una entrega voluntaria de los medicamentos. *(Fuente: Agencias)*

---

### BOLIVIA

#### Farmacéuticos demandan investigación y análisis internacional de medicamentos adulterados

La Asociación de Profesionales Privados de Farmacias (Asprofar) ha demandado al Ministerio de Salud la investigación y análisis internacional de los medicamentos caducos y adulterados comercializados por las empresas Eske y Bremen para determinar las consecuencias en la salud pública. "Queremos que se investigue porque hay medicamentos que tienen fecha de vencimiento del 2012 y 2013, lo que nosotros queremos es que esos medicamentos sean analizados por laboratorios internacionales para saber con certeza

la efectividad y calidad de los productos y sus consecuencias en la salud", señaló la presidenta de Asprofar, Marianela Ibáñez. Por su parte, el ministro de Sanidad, Ramiro Tapia, destacó la entrega voluntaria de esos productos por parte de los farmacéuticos, "porque es un gran muestra del apoyo y la protección que se le da a la salud pública". "Es una satisfacción poder contar con el apoyo desinteresado de organizaciones legalmente establecidas en el país como la Asociaciones de Profesionales de Farmacéuticos". *(Fuente: Agencias)*